

**PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA-VILAFLOR DE CHASNA):  
DON TOMÁS DE AQUINO HERNÁNDEZ DE FUENTES (1769-1824)  
MILITAR, IMPULSOR DE LA PARROQUIA Y DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO PERSONERO,  
ALCALDE REAL Y NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO DE SAN MIGUEL DE ABONA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Al igual que algunos de sus antepasados, nuestro biografiado fue militar, aunque de momento no conocemos la graduación que alcanzó en las Milicias. Además, destacó como impulsor de la parroquia y del Ayuntamiento de San Miguel de Abona; en éste, fue compromisario elector del Ayuntamiento, síndico personero en dos ocasiones y alcalde real. También ejerció como notario público eclesiástico de la parroquia de San Miguel Arcángel. En el aspecto personal, tuvo una amplia y destacada sucesión.



La vida de don Tomás de Aquino Hernández de Fuentes transcurrió en la actual jurisdicción de San Miguel de Abona.

#### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nació en el pago de Tamaide, en el actual municipio de San Miguel de Abona, el 7 de marzo de 1769, siendo hijo de don Domingo Hernández de Fuentes y doña María de la Concepción García del Castillo y Morales. Seis días después fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol de Vilaflor de Chasna, de donde por entonces dependía dicho lugar, por el predicador fray Domingo Vega de la Orden de San Agustín, con licencia del beneficiado don Agustín Lorenzo Viera y Torres; se le puso por nombre “Tomás” y actuó como padrino don Nicolás Hernández, vecino de dicho pago.

Fueron sus abuelos paternos: *don Francisco Hernández de Fuentes y doña María Rodríguez*, vecinos de La Hoya (San Miguel); y los maternos: *don Juan García del Castillo y doña María (Beltrán) de Morales*, vecinos de Jama (Vilaflor); todos naturales y vecinos de la amplia jurisdicción de Vilaflor de Chasna.

Creció en el seno de una destacada familia sureña, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su abuelo materno, *don Juan García del Castillo* (1696-1747)<sup>1</sup>, y uno de sus bisabuelos, *don José García del Castillo y Bello* (1661-1721)<sup>2</sup>, ambos alféreces de Milicias y propietarios agrícolas y ganaderos.

El 29 de enero de 1797, a los 27 años de edad, don Tomás contrajo matrimonio en la parroquia del Arcángel San Miguel de su pueblo natal con doña María Isabel Rodríguez Feo, de 18 años, natural y vecina de dicha localidad e hija de don José Antonio Rodríguez Feo<sup>3</sup> y doña Isabel Pérez de la Cruz; los casó el cura párroco don Antonio Esteban Peraza y Ayala, y actuaron como testigos don Antonio Rodríguez Beltrán, vecino de dicho lugar, y el subteniente de Milicias don Francisco Peraza y Ayala y don Fernando Antonio Peraza, que lo eran de Granadilla. Según su expediente matrimonial don Tomás continuaba avecindado en Tamaide, “*donde siempre ha vivido sin hacer ausencia notable*”.

Los padres del novio dieron como dote para la boda una fanega y tres almudes de tierra, más el sitio y la casa sobradada en que vivía su madre, la tierra que ésta había permutado con don José Rodríguez; un mulo y una mula que vendió de lo que obtuvo 20 pesos y algo de grano; más cinco sábanas de lino nuevas, una colcha, una manta y una caja de cedro.<sup>4</sup>

Asimismo, con motivo de su boda, el padre de doña María Isabel le dio por bienes dotales todo lo que consta de la cartilla de dote que don José Antonio otorgó en San Miguel el 1 de julio de 1798, ante los testigos don Antonio Esteban Peraza y Ayala, beneficiado servidor de la Concepción de La Laguna y cura propio de la parroquia sureña, don José Pérez Alonso y don Bartolomé Luis Marrero, vecinos de dicho lugar. Según dicho instrumento, “*le dio en dote para ayuda de su matrimonio algunos bienes, así raíces como muebles y semovientes, tanto de los que pertenecían á la herencia de su madre Isabel Pérez de la Cruz, mi primera mujer, como de los que adquirí con la dicha durante su matrimonio, y también de los gananciales del segundo, adquiridos con María del Carmen Hernández, mi actual mujer*”. Del capital de su madre procedían: un par de zarcillos de oro y dos anillos de lo mismo, de los cuales uno tenía una esmeralda, una mantilla bordada de paño encarnado, unas naguas de tafetán azul ya usada, un jubón de persiana verde, un delantal de rejilla y una caja de cedro; así como una fanegada de tierra y nueve almudes en Chicer y tres en Correa, un pedazo de huerta en las de junto a la casa, que eran la tercera parte de las de su madre, un pedazo de arboleda de higueras en donde decían el Cerco de Abajo, con las demás tuneras que seguían hacia el sitio de Catalina de Frías. De los bienes adquiridos por su padre durante su primer matrimonio: dos pares de naguas pardas, unas finas y otras comunes, unas naguas de lustrina azul con galón fino de plata, un “*majo*” de raso liso, encarnado con galón fino de plata, un manto y saya de anascote fino, un Rosario de oro (que costó en Indias 48 pesos fuertes), una gargantilla de cuentas de oro larga, un anillo de oro llano, dos fundas y una delantera blancas de Bretaña, un colchón grande de lana y una colcha nueva de lana labrada; así como nueve

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 10 de octubre de 2023.

<sup>2</sup> Ibidem: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 30 de noviembre de 2022.

<sup>3</sup> *Don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), fue síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la parroquia y ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de dicho pueblo. Entre sus hermanos de padre destacaron: *don Francisco José Feo de Acosta y Montesdeoca* (1756-1831), fiel de fechos, capitán de Granaderos, Caballero de San Hermenegildo, alcalde de Vilaflor y Marqués de Villaformada; y *don José Feo de Acosta Montes de Oca* (1765-1825), soldado distinguido, administrador de Reales Rentas, mayordomo de la fábrica parroquial de Santa Ana y alcalde de Garachico. Su padre, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), fue capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor. Y su abuelo, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), fue capitán de Milicias, graduado de teniente coronel de los Reales Ejércitos, y Caballero de la Orden de Santiago.

<sup>4</sup> Archivo Parroquial del Arcángel San Miguel. Expedientes matrimoniales, 1798; y testamentos, 1824. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

almudes de tierra en Chizer, unidas a las ya consignadas, y otros tres almudes de tierra en Aldea. Y de los bienes adquiridos durante el segundo matrimonio de su padre: cinco sábanas y una colcha de lino, una manta de lana nueva, dos almohadas de lana, una manteleta de Marcelina y media docena de taburetes; así como cuatro ovejas, una mula de dos años (que valdría 70 pesos), diez fanegas de trigo y cuatro de cebada.

**MILITAR, IMPULSOR DE LA PARROQUIA, COMPROMISARIO ELECTOR, SÍNDICO PERSONERO, ALCALDE REAL Y NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO DE SAN MIGUEL DE ABONA**

En los años noventa, don Tomás ingresó en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, en las que continuaba en 1805. Dado el prestigio del que gozaba entre sus paisanos y la edad que tenía por entonces, casi 36 años, era como mínimo sargento de Milicias, pero no hemos podido confirmarlo al no haber localizado aún su hoja de servicios.

Fue uno de los impulsores de la creación de la parroquia del Arcángel San Miguel, a favor de la cual impuso un tributo de dos pesos anuales el 10 de enero de 1797, por escritura otorgada ante el escribano don José Álvarez de Ledesma. Por su parte, su esposa, doña María Isabel Feo, también impuso un censo perpetuo por valor de 30 reales de vellón, para la dotación de la sacristía de la parroquia, por escritura otorgada ante el mismo escribano Álvarez de Ledesma el 2 de febrero de 1797.<sup>5</sup>

Además, nuestro biografiado tuvo una intensa actividad en la vida municipal, tras la segregación administrativa de este lugar del de Vilaflor de Chasna, concedida por auto de la Audiencia de Canarias de 13 de marzo de 1798. Así, el 17 de julio de ese mismo año fue elegido como uno de los 24 compromisarios electos por el pueblo, que en dicho día debían elegir a los cargos públicos de la primera corporación municipal o “*Ayuntamiento de justicia*” de San Miguel de Abona<sup>6</sup>.

El 20 de diciembre de 1801 don Tomás de Aquino Hernández fue elegido síndico personero del Ayuntamiento, cargo del que tomó posesión al día siguiente y en el que permaneció durante todo el año 1802<sup>7</sup>.

El 22 de diciembre de 1805 fue elegido alcalde real de San Miguel de Abona para el año siguiente, pero don Tomás “*no aceptó el nombram<sup>10</sup>. q<sup>e</sup>. para este Oficio se le hizo según consta en la elección q<sup>e</sup>. precede; con motivo de ser Militar y otros justos motivos*”, pues no podía compaginar con justicia los dos cargos; por ese motivo, el 28 fue elegido para la alcaldía don José Pérez Alonso<sup>8</sup>.

El 20 de diciembre de 1807 obtuvo un único voto para el cargo de diputado del común y no salió elegido. Lo mismo ocurrió el 18 de diciembre de 1808, al obtener un voto para el mismo cargo<sup>9</sup>.

El 26 de diciembre de 1813 sólo obtuvo un voto para el cargo de alcalde constitucional, por lo que resultó elegido don Nicolás Gómez del Castillo; no obstante, en ese mismo acto fue elegido síndico personero del Ayuntamiento, por segunda vez y para el año 1814<sup>10</sup>.

Finalmente, el 19 de diciembre de 1815 resultó elegido alcalde real de San Miguel de Abona para el año siguiente y esta vez sí tomó posesión del cargo<sup>11</sup>.

Además, en 1818 era notario público eclesiástico de la parroquia del Arcángel San Miguel de la misma localidad<sup>12</sup>, siendo el responsable de redactar los expedientes

---

<sup>5</sup> *Ibidem*. Tributos otorgados a favor de la nueva parroquia del Arcángel San Miguel [*Ibidem*].

<sup>6</sup> Archivo Municipal de San Miguel de Abona. Libro primero para elecciones y juntas del lugar de San Miguel.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

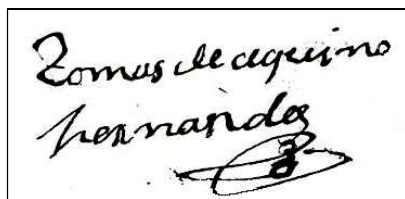
<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

matrimoniales, los testamentos, los inventarios y otros documentos relacionados con dicha iglesia parroquial.

En 1820, don Tomás Hernández estaba empadronado con su familia en la casa nº 181 de San Miguel de Abona; le acompañaban doña María Isabel, su mujer, de 43 años; y siete hijos: Francisco, de 21 años, María, de 19, Antonio, de 15, Tomás, de 11, María, de 8; María Josefa, de 6, y Dolores, de 3 años. En 1823 figuraban empadronados en la casa nº 187 de la misma localidad, en La Hoya; don Tomás Hernández, tenía 48 años y le acompañaba su mujer, doña María, de 46; y ocho hijos: Francisco, de 23 años, María, de 22, Antonio, de 18, Tomás, de 14, María, de 11, María Josefa, de 9, Dolores, de 6, y Miguel, de menos de un año.<sup>13</sup>

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script. The text reads "Tomás de Aquino Hernández" followed by a stylized flourish.

Firma de don Tomás de Aquino Hernández.

#### FALLECIMIENTO, CON AMPLIA Y DESTACADA SUCESIÓN

Nuestro biografiado testó en San Miguel de Abona el 27 de agosto de 1824, declarando haber tenido once hijos: dos que fallecieron de un mes y nueve que le sobrevivían: María Agustina, mujer de don Agustín Alonso Pérez, Francisco, María Antonia mujer de José Agustín de Torres, Antonio, Tomás, María Isabel, Josefa, Dolores y Miguel; nombró albaceas testamentarios a su yerno don José de Torres y a don Agustín Alonso Pérez; y fueron testigos el cura párroco don Francisco Guzmán y Cáceres, don Francisco Rodríguez Reverón, don José Antonio Pérez, don Francisco González Pérez, don Miguel Lorenzo Monroy y don José Antonio Rodríguez<sup>14</sup>.

Don Tomás de Aquino Hernández falleció en su domicilio de San Miguel de Abona el 31 de agosto de 1824, a los 55 años de edad; había testado ante testigos y recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco propio don Francisco Guzmán y Cáceres y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial.

En 1835, su viuda, doña María Isabel Feo, estaba empadronada en la casa nº 3 de San Miguel de Abona, en compañía de cuatro hijos: Tomás, María Josefa, María Dolores, Miguel. En 1840, sólo figuraban empadronados en la casa nº 6 del mismo pueblo: doña María Isabel Feo y su hijo Miguel. En 1845, ambos volvían a estar empadronados en la casa nº 3 de San Miguel. En 1851 estaban empadronados en la casa nº 30 de El Majuelo, en la misma localidad: doña María Isabel Feo, de 74 años; y Juana, criada, de 70 años. Y en 1853, doña María Isabel Feo continuaba empadronada en la misma casa, con 75 años y sola.<sup>15</sup>

En 1857, doña María Isabel Feo, aún vecina de El Majuelo, contribuyó con 2 reales y 10,5 céntimos para la adquisición de la urna del Señor Difunto de la parroquia del Arcángel San Miguel, que costó 228 pesos y medio<sup>16</sup>.

Doña María Isabel Rodríguez Feo sobrevivió largamente a su marido, pues murió también en San Miguel el 17 de marzo de 1861, a los 89 años de edad; no había testado, pero

---

<sup>12</sup> Archivo parroquial del Arcángel San Miguel. Libros sacramentales y expedientes matrimoniales, 1818. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>13</sup> *Ibidem*. Padrones parroquiales de 1820 y 1823 [*Ibidem*].

<sup>14</sup> *Ibidem*. Legajos de testamentos, 1808 [*Ibidem*].

<sup>15</sup> *Ibidem*. Padrones parroquiales de 1835, 1840, 1845, 1851 y 1853 [*Ibidem*].

<sup>16</sup> *Ibidem*. Expediente de adquisición de la urna del Señor Difunto. [*Ibidem*].

sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco don Jerónimo Mora y Hernández y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Tomás de Aquino Hernández, con quien había procreado once hijos: *doña María Agustina Hernández Feo* (1799-1876), quien en 1816 contrajo matrimonio en San Miguel de Abona con don Agustín Pérez Alonso, hijo de don José Pérez Alonso y doña María de León Hernández y procrearon 13 hijos<sup>17</sup>; *don Francisco Antonio Hernández Feo* (1801-1864), concejal del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, casado en 1825 en San Miguel de Abona con doña María Antonia de Torres Hernández, hija de don Tomás de Torres Domínguez y de doña Tomasa Hernández de la Cruz, y tuvieron ocho hijos<sup>18</sup>; *doña María Antonia Hernández Feo* (1804-1869), quien casó en 1823 en San Miguel de Abona con don José Agustín de Torres Hernández [sargento 2º de Milicias y alcalde real de San Miguel], hijo de don Tomás Antonio de Torres Domínguez y doña Tomasa María Hernández de la Cruz, y procrearon diez hijos, varios de los cuales emigraron a Puerto Rico; *don Antonio Miguel Hernández Feo* (1806-1888), teniente efectivo y capitán graduado de Milicias, procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel y rico propietario<sup>19</sup>, quien contrajo matrimonio en 1833 en San Miguel con doña María Cándida Alfonso Feo, natural del mismo pueblo e hija del capitán don Miguel Alfonso Martínez y doña María Antonia Feo, y tuvieron seis hijos<sup>20</sup>; *don Tomás Hernández Feo* (1808-1878), procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel, hacendado y concejal en Lares (Puerto Rico), casado con doña Isabel Bello y Fraga, nacida en el Valle de San Lorenzo (Arona) e hija de don Juan Bello Marrero, natural del mismo pueblo, y doña Mariana Fraga Domínguez, que lo era de Adeje, y procrearon siete hijos<sup>21</sup>, pero además, don Tomás reconoció un octavo hijo que había procreado con su esclava Victoria Hernández; *doña María Isabel Hernández Feo* (1812-1873), quien casó en San Miguel en 1834 con don Francisco Tomás Rodríguez (Beltrán) Hernández [cabo 2º de la Milicia Nacional local], natural y vecino de dicho pueblo, hijo de don Juan Francisco Rodríguez Beltrán y de doña Jacinta Hernández de Fuentes, ésta natural del caserío de La Hoya, y tuvieron ocho hijos, uno de los cuales emigró a Puerto Rico; *doña María Josefa Hernández Feo* (1814-1898), casada en San Miguel en 1838 con don Agustín Esteban Tacoronte Trujillo [sargento 2º de las Milicias Provinciales y de la Milicia Nacional local], natural de Vilaflor de Chasna e hijo de don Fernando Tacoronte Bethencourt y doña María Benita Trujillo Rodríguez (Feo) y se acercaron en San Miguel de Abona, donde nacieron sus siete hijos<sup>22</sup>; *Soror Dolores de Santa Rita Hernández y Feo* (1817-1894), quien casó en 1838 con su primo don Nicolás Bruno (Rodríguez) Feo Hernández, natural y vecino de dicho lugar, viudo de doña María Petra Gómez de la Sierra de León e hijo de don

---

<sup>17</sup> Entre ellos: *don José Marcelo Pérez Hernández* (1821-1894), cabo 2º de la Milicia Nacional local; *don Felipe Pérez Hernández* (1825-1896), cabo 1º de Milicias y propietario; y *don Juan de Dios Pérez Hernández* (1839-1916), jurado de San Miguel de Abona.

<sup>18</sup> Entre ellos: *don Miguel Hernández Torres* (1826-1893), cabo 1º de Milicias; y *don Tomás Hernández Torres* (1842-?), cabo 1º de Milicias.

<sup>19</sup> Sobre este personaje puede consultarse otro artículo en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 27 de mayo de 2013.

<sup>20</sup> Entre ellos: *don Clemente Hernández Alfonso* (1843-1910), cura párroco de Tegueste, Arona y San Miguel.

<sup>21</sup> Entre ellos: *don Antonio Baldomero Hernández Bello* y *don Emilio Hernández Bello*, ambos tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Lares (Puerto Rico).

<sup>22</sup> Entre ellos: *don Pantaleón Tacoronte y Hernández* (1839-1906), Licenciado en Jurisprudencia, cura ecónomo de Vallehermoso, coadjutor y cura servidor de la parroquia Matriz de la Concepción de La Laguna, arcipreste del Distrito, profesor del Instituto de Canarias y párroco propio de San Andrés y Sauces; y *don Eduardo Tacoronte y Hernández* (1845-1905), Licenciado en Medicina y Cirugía, médico, catedrático interino de Francés del Instituto Provincial, presidente de la Sociedad “Veloz Sport”, teniente de alcalde y alcalde interino de La Laguna, cofundador y vicepresidente del Casino de dicha ciudad.

Miguel Rodríguez Feo y doña Petra Hernández, y procrearon dos hijos, pero después de enviudar, doña Dolores ingresó como religiosa de coro en el Monasterio de Santa Clara de La Laguna, donde falleció<sup>23</sup>; *Miguel Hernández Feo* (1819-?), quien murió con tan solo un mes; y *don Miguel Hernández Feo* (1822-1892), procurador síndico y alcalde de San Miguel, segundo teniente de la 1ª Compañía de San Miguel y ayudante del Batallón de la Milicia Nacional de Abona<sup>24</sup>, casado en 1846 con doña Jacinta García Alfonso, de la misma naturaleza y vecindad, hija de don Juan Antonio García del Castillo y doña María Alfonso Feo, procreando seis hijos<sup>25</sup>; y otro que también murió al mes de nacido.

[7 de enero de 2025]

---

<sup>23</sup> Sobre este personaje puede consultarse otro artículo en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 7 de febrero de 2014.

<sup>24</sup> *Ibidem*: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 18 de noviembre de 2020.

<sup>25</sup> Entre ellos: *don Modesto Hernández García* (1847-1875), maestro de Instrucción Primaria; y *don Nicanor Hernández García* (1849-1887), Bachiller en Artes y teniente de la Compañía de Milicia Nacional Local.